



ADMINISTRACIÓN LOCAL COMARCAS

COMARCA DE SOBRARBE

3584

ANUNCIO

El Consejo Comarcal en fecha 28 de septiembre de 2020 aprobó la apertura de las Bolsas de Trabajo de TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE LA COMARCA DE SOBRARBE, GRUPO C1 NIVEL 17; AUXILIAR ADMINISTRATIVO PROGRAMA ESPIELLO, GRUPO C2 NIVEL 15; AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, GRUPO C2 NIVEL 15; AUXILIAR DE OFICINA DE TURISMO PARA LA OFICINA COMARCAL DE TURISMO, GRUPO C2 NIVEL 14; CONDUCTOR 1ª RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, GRUPO C2 NIVEL 14; MONITOR DEPORTIVO DE LA COMARCA DE SOBRARBE, GRUPO C2 NIVEL 14; PEÓN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, GRUPO E NIVEL 13; Y CUIDADOR LIMPIADOR DE LA RESIDENCIA COMARCAL DE LA 3ª EDAD DE SOBRARBE, GRUPO A.P. NIVEL 14 al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de bolsas de trabajo de la Comarca de Sobrarbe y sus Organismos Autónomos en vigor.

Las instancias para formar parte de las bolsas y la actualización de méritos se dirigirán al Sr. Presidente de la Comarca de Sobrarbe y se presentarán en el Registro General de esta Entidad sito en Avda. de Ordesa, 79; C.P.: 22.340, Boltaña (Huesca) de lunes a viernes (días hábiles) de 8:00 a 15:00 horas o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 20 días naturales a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Igualmente podrá realizarse presentación telemática de instancias en la sede electrónica de la entidad: <https://sede-sobrarbe.dehuesca.es> en el apartado Registro electrónico/Ciudadanos y asociaciones/Empleo público/Bolsas de trabajo mediante formulario electrónico.

En caso de empate se utilizará como factor corrector el orden alfabético a partir de la letra B.

Boltaña, 30 de septiembre de 2020. El Presidente, José Manuel Bielsa Manzano